Levítico 27 - La Torah

- 1. Habló Adonai a Moisés, diciendo;
- 2.Habla a los israelitas y diles: Si alguien quiere cumplir ante Adonai un voto relativo al valor de tasación de una persona,
- 3.si se trata de un varón de veinte a sesenta años, el valor se estimará en cincuenta siclos de plata, en siclos del santuario.
- 4. Mas si se trata de una mujer, el valor será de treinta siclos.
- 5.De los cinco a los veinte años el valor será: para varón, veinte siclos; para mujer, diez siclos.
- 6.De un mes hasta la edad de cinco años, el valor será: para niño, cinco siclos de plata; para niña, tres siclos de plata.
- 7.De sesenta años en adelante el valor será: para varón, quince siclos; para mujer, diez siclos.
- 8.Si uno es tan pobre que no puede pagar esta valoración, presentará la persona al sacerdote, el cual estimará su valor; el sacerdote la valuará en proporción a los recursos del oferente.
- 9. Si se trata de un animal que se puede ofrecer a Adonai como ofrenda, todo lo que se entregue así a Adonai será cosa sagrada.
- 10.No se cambiará ni se sustituirá bueno por malo, ni malo por bueno; y si se sustituye un animal por otro, tanto el permutado como su sustituto serán cosa sagrada.
- 11. Mas si se trata de un animal impuro, de los que no se pueden ofrecer como ofrenda a Adonai, se presentará el animal al sacerdote,
- 12.el cual lo tasará según sea bueno o malo; y se estará a su tasación.
- 13.Si uno quiere rescatarlo, añadirá un quinto más a su valuación.
- 14.Si alguno consagra su casa, como cosa sagrada, a Adonai, el sacerdote la tasará, según sea buena o mala. Conforme a la tasación del sacerdote, así se fijará.
- 15.Si el que consagró la casa desea rescatarla, añadirá la quinta parte al precio de su tasación, y será suya.
- 16.Si uno consagra parte del campo de su propiedad a Adonai, será estimado según su sembradura, a razón de cincuenta siclos de plata por cada carga de cebada de sembradura.
- 17.Si él consagró su campo durante el año del jubileo se atenderá a esta tasación.
- 18.Pero si consagra su campo después del jubileo, el sacerdote calculará su precio a razón de los años que quedan hasta el año del jubileo; y lo descontará de la tasación.
- 19.Si el que consagró el campo desea rescatarlo, añadirá la quinta parte al precio de la tasación, y será suyo.
- 20. Pero si nos rescata el campo, y éste se vende o otro, el campo no podrá ser rescatado en adelante.
- 21. Ese campo, cuando quede libre en el jubileo, será consagrada a Adonai como campo de anatema y será propiedad del sacerdote.
- 22. Si alguno consagra a Adonai un campo que compró y que no forma parte de su propiedad,
- 23.el sacerdote calculará el importe de su valor hasta el año del jubileo; y él pagará ese mismo día la suma de la tasación como cosa sagrada de Adonai.
- 24. El año del jubileo volverá el campo al vendedor, al que pertenece como propiedad de la tierra.
- 25. Toda tasación se hará en siclos del santuario; veinte óbolos equivalen a un siclo. P 1/2

Levítico 27 - La Torah

- 26. Nadie, sin embargo, podrá consagrar los primogénitos de su ganado que ya, por ser tales, pertenecen a Adonai. Sean del ganado mayor o del menor, pertenecen a Adonai.
- 27.Si se trata de un animal impuro, y lo quiere rescatar según la tasación, añadirá la quinta parte al precio; pero si no es rescatado, será vendido, conforme a la tasación.
- 28. Nada de lo que a uno pertenece hombre, animal o campo de su propiedad que haya sido consagrado a Adonai con anatema podrá venderse ni rescatarse. Todo anatema es cosa sacratísima para Adonai.
- 29. Ningún ser humano consagrado como anatema podrá ser rescatado; deberá morir.
- 30.El diezmo entero de la tierra, tanto de las semillas de la tierra como de los frutos de los árboles, es de Adonai; es cosa sagrada de Adonai.
- 31. Si alguno quiere rescatar parte de su diezmo, añadirá la quinta parte de su valor.
- 32. Todo diezmo de ganado mayor o menor, es decir, cada décima cabeza que pasa bajo el cayado, será cosa sagrada de Adonai.
- 33.No se escogerá entre animal bueno o malo, ni se le puede sustituir; y si se hace cambio, tanto el animal permutado como su sustituto serán cosas sagradas; no podrán ser rescatados.
- 34. Estos son los mandamientos que Adonai encomendó a Moisés para los hijos de Israel en el monte Sinaí.

la Torá Copyright © DIOS, Escrita por "Moises" P 2/2